Caracas, 25 de Noviembre 2014

Acuerdos reunión preparatoria del consejo presidencial del poder popular con las comunas

1. 11 y 12 3sesion del consejo presidencial del poder popular con las comunas, 5 voceros ejecutiva nacional.

2. 13 y 14 de dic. feria comunera. Próximo lunes 1 enviar . DATOS.

3. 15 de diciembre gran marcha comunera Aniversario de la CRBV, 10.000 a 15.000 comuneros. Director del estado de MPPC cuadra con el bloque.

4. Reunión próximo martes 2 de diciembre del órgano superior de la vivienda con Ministro Molina y Jaua incluyendo al vocero del bloque estadal ante el órgano regional.

5. Incorporación de 01 vocero por estado a las reuniones del Consejo Federal de Gobierno nacionales. Se lleva a bloque estadal para las tres opciones: a. uno de os voceros de los 5; b. se le seleccione a otro de los consejos ejecutivos del bloque c. que sea un vocero de los consejos de planificación, activando el gabinete comunal de planificación del Bloque. Se debe respetar los acuerdos nacionales de las plenarias, y se estudie la ley de planificación pública y popular modificada.

6. se va a gestionar la adquision de camiones que se encuentren a nivel nacional, estipulando a corto plazo 100 a 200, dejando el resto para el próximo año.

7. Una laptop con conectividad por comuna para ser entregada en la próxima sesión del consejo presidencial. Desarrollo de un sistema de información comunal.

8. Acelerar los panes de transferencia entregarlos antes de la próxima sesión Que se va a transferir, como se va a transferir, cuando se va a transferir
Enviar al correo del viceministro Tomas Camacho con copia a la unidad de apoyo (unidaddeapoyocomunal@gmail)

9. Por acuerdo con el Vicepresidente Iván Gil Incorporación de 01 vocero de los 5 a las juntas administrativas estadales de la gran misión agrovenezuela con voz y voto e incorporación al consejo nacional campesino (vicepresidencia de soberanía alimentantaria). Tarea del bloque: designar al vocero/a con acta y enviar a

unidaddeapoyocomunal@gmail.com.
Fecha límite de envío de información 1 de diciembre.

10. Incorporar las comunas al sistema de alianzas productiva del ministerio de alimentación (enlaza financiamiento, insumos, infraestructura). Deben ser registradas las comunas en ese sistema.

11. Realizar censo de espacios improductivos para ser incorporados a reinversión o al plan de transferencia. Terreno, galpones, empresas, etc. Es tarea del bloque. El ministerio tiene que apoyar con acompañamiento técnico para realizar la tarea. Fecha tope 3 de diciembre.

12. Convertir las demandas insatisfechas de productores en proyectos de producción que tributen al gran plan nacional (se convoca para el viernes 5 de dic del bloque y MAT y se traen los acuerdos a la reunión del 11 de la instancia ejecutiva nacional.

13. Para el próximo consejo presidencial se le va a dar 1 financiamiento a las comunas con instancias de autogobierno constituidas; que no han recibido financiamiento. Bloque avale las comunas que nunca recibieron financiamiento.

14. Asignación de 1 carro por bloque.

15. Un día de salario para el PSUV de los comuneros el viernes 28 de noviembre.

16. Reunión ultimo martes de cada mes con 1 vocero de los 5 en el gabinete ampliado. Cada estado define bajo el principio de rotatividad la periodicidad del cambio de vocería.

17. Del 1 al 15 de diciembre primera jornada de registro de las OSP en el Servicio Nacional de Contratistas. Segunda jornada del 15 de enero al 15 de febrero. Esto se realizara en los estados. Viceministro Tomas enviara lista de OSP registradas para ser validadas en los bloques y completar la información.

18. Del 1 de diciembre al 2 de enero registro de las comunas en el sistema del Consejo Federal de Gobierno. Desde el 2 de enero carga de 1 proyecto por comuna en el sistema.

19. Iniciar la discusión del debate de reforma de las leyes de Consejo Comunal, Comunas y Sistema de Economía Comunal.

20. Se hará la corrección del decreto de reestructuración de Fundacomunal incorporando voz y voto del vocero del poder popular.

Esto debe darse lectura obligatoria en todos los parlamentos de las comunas; debate en los bloques estadales y enviárselo a los Directores en los Estados para socializar estos acuerdos.

Estos acuerdos y este documento se difunde con el aval de vocerxs de 23 de los 24 Bloques Estadales, quienes estuvieron presente en la reunión junto al VicePresidente del Socialismo Territorial Elias Jaua, el Vice Presidente de Soberania Alimentaria Ivan Gil, el Gabinete en Pleno del Ministerio del Poder Popular de las Comunas y de los Movimientos Sociales, Guy Vernáez Director Ejecutivo del Consejo Federal de Gobierno y Camilo Torres del Despacho de la Dirección General del Servicio Nacional de Contrataciones.